

ENERO | AÑO 2022

# NOTI

FONDO DE EMPLEADOS  
INGENIO PROVIDENCIA

*Comenzando nuevas metas*

★ *La Unión Familiar*  
y los **Amigos Verdaderos**  
son **Motivos** para ★  
★ *Continuar*



FONDO DE EMPLEADOS  
INGENIO PROVIDENCIA

COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO  
Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

# NUESTROS 50 AÑOS

Siempre recordaremos en nuestros corazones los amigos, compañeros y familiares que fallecieron por causa de Covid-19 y otras situaciones durante el 2021.

En nuestra celebración de los 50 años del FEIP, se realizaron diferentes actividades con el único propósito de estar nuevamente juntos y vivir momentos de alegría y felicidad, donde la solidaridad de todos los Asociados estuvo presente.

Experiencias como el bingo virtual, donde varios de nuestros Asociados ganaron premios importantes, rifas, concursos y otras actividades, que se brindaron en diferentes escenarios para nuestros Asociados.

Seguiremos aprendiendo y creciendo como entidad, mejorando tecnológicamente nuestros procesos y servicios, gracias a la solidaridad, la unión y el compañerismo dentro de esta gran empresa llamada FEIP.

FEIP terminó el 2021 con más de 1650 Asociados, con todas las posibilidades de ampliar su base social, con proyecciones positivas y favorables en sus cifras económicas, que demuestran nuestro crecimiento y sostenibilidad financiera, los activos crecieron un 21% pasamos de \$11.803 millones a \$14.284 millones, siendo la cartera de Asociados el principal activo productivo que represento el 89%, los pasivos crecieron el 26%, el patrimonio alcanzó un crecimiento del 17% y los excedentes del 25%, en cuanto a los auxilios y beneficios se les entregó a los Asociados \$589 millones entre ellos, el bono navideño, bono escolar y del día de la madre, siendo estos los de un cubrimiento del 100% de los Asociados, igualmente debemos recordar que como Asociados de FEIP podemos beneficiarnos de otros auxilios como los de incapacidad, gafas, defunción y calamidad, entre otros, todos estos beneficios nos permitieron alcanzar una transferencia social por Asociado para el año 2021 de \$1.3 millones, por eso, los invitamos para que a través de la página web consulte digitando su número de su cedula, cual fue el valor total de los auxilios y beneficios que usted recibió en el año 2021.

También en el año 2021 se estructuró y se puso en marcha la nueva empresa Soluciones Financieras FEIP SAS, donde el único accionista es FEIP, y cuyo principal objeto social es ser afianzadora financiera de todos los créditos realizados por los Asociados del Fondo de acuerdo al tope establecido, además de proyectar otras actividades que continúen favoreciendo el bienestar de nuestros Asociados.

Otro logro alcanzado fue la puesta en marcha del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR que nos permite identificar, analizar, evaluar, controlar y tratar los riesgos a los cuales nos vemos expuestos, ante circunstancias económicas, políticas y sociales tanto internas como externas.

Nuestros más sinceros agradecimientos al grupo de colaboradores del FEIP por su gestión y buen desempeño e igualmente a los diferentes comités de apoyo como lo son el de Crédito, Financiero, Educación y Recreación y Riesgo entre otros.

Les invito seguir cuidándonos en familia y que como socios gestores de nuestro Fondo de Empleados seamos parte fundamental en la soluciones financieras y económicas para el bienestar de todos, sigamos pensando de manera solidaria para el beneficio de ustedes y sus familias, continuemos con la pasión por lo que hacemos, así mismo dispuestos a seguir con la escucha y participación activa para el avance y mejoramiento de nuestro Fondo de Empleados.

Solidariamente,

**OSCAR MAURICIO DELGAGO R.**

Presidente Junta Directiva.



FONDO DE EMPLEADOS  
INGENIO PROVIDENCIA  
COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO  
Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

# NOTAS FINANCIERAS

## TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Es gratificante el impacto social y económico que FEIP genera a los asociados y sus familias, a través de la transferencia social, en el año 2021 generamos \$2.033 millones en beneficios sociales, como se muestra a continuación:

SERVICIOS TANGIBLES E INTANGIBLES 2021		
Tangibles		
1	Actividades Edurecreativas	\$20.751.487
2	Auxilios entregados	\$568.704.731
Intangibles		
3	Valor pagado en el servicio del ahorro	\$217.937.526
4	Valor pagado en el servicio del crédito	\$924.461.758
5	Otros beneficios financieros (4*1000)	\$7.993.119
6	Gastos bancarios (consultas centrales de riesgo, seguros, certificaciones bancarias, cuotas de manejo, extractos)	\$269.854.600
7	Descuentos convenios	\$22.989.257
Total servicios y beneficios recibidos		\$2.032.692.478
Número de asociados		1.653
Beneficio recibido por asociado		\$1.229.699

## BENEFICIOS SOCIALES (AUXILIOS Y BENEFICIOS)

Durante el año 2021 se entregaron \$589 millones en auxilios y beneficios a nuestros asociados. A continuación, presentamos el detalle y el número de asociados beneficiados por cada auxilio:



# ASÍ CELEBRAMOS NUESTRO ANIVERSARIO No. 50

**PROVIDENCIA**  
Dulzura sostenible

## Mensaje al Fondo de Empleados Providencia

Quiero Felicitar a la administración y a la junta directiva actual en la celebración de los 50 años de Fundación del Fondo de Empleados Providencia, entidad que tantos beneficios ha brindado a través de su historia a todos los que a él pertenecemos.

El fondo nos ha otorgado recursos cuando lo hemos necesitado, pero también para quienes han tenido capacidad de ahorro le han recibido su dinero en sitio seguro para obtener buenos rendimientos, así pues, entonces beneficiando de igual manera a unos y otros. Como bien se menciona en su objeto social, el Fondo de Empleados debe **"Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los asociados, orientándolos en el manejo de sus ingresos y desarrollando mecanismos que les permitan incrementar la capacidad de adquisición de bienes y servicios o proporcionárselos directamente"**. Podemos entonces afirmar con plena convicción que el objeto de fondo se ha cumplido a cabalidad, dando un manejo transparente y seguro de los recursos.

De igual manera el fondo desarrolla distintas actividades que van más allá de captar y prestar recursos, sino que también complementariamente presta distintos servicios sociales que incluyen; auxilios de Incapacidad del asociado, Auxilio de Fallecimiento del asociado o un miembro del grupo familiar inscrito, Calamidad familiar, Auxilio de Anteojos del asociado, Auxilios por excelencia académica, entre otros muchos más. También ofrece servicios recreativos que permiten disfrutar en familia distintas actividades, servicios de capacitación y Educación, así como convenios especiales con distintos establecimientos comerciales que brindan beneficios a sus afiliados.

Nuevamente mis Felicidades a la junta que con su trabajo voluntario mantienen esta importante entidad al servicio de los afiliados, y a la administración por el impecable manejo que vienen dando. Mi invitación es a continuar trabajando por el crecimiento del Fondo, que siempre redundara en el beneficio de todos los que hacen parte de él y por supuesto a toda la comunidad de Providencia.

Vicente Borrero Calero  
Gerente General

Oficina en Cali: Carrera 9ª No 28 - 103 | Te  
Fábrica y oficinas - Conmutador: +57 (2) 418 1  
www.prov



Con gran placer y enorme agradecimiento me uno a este especial momento de nuestro Fondo de Empleados Ingenio Providencia en sus primeros 50 años de vida.

Doy Gracias a Dios y a la vida por darme el privilegio de haberlo visto formar, y hoy celebrar con todos ustedes este medio siglo de logros en procura del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de tantos Asociados y sus familias.

Durante 38 años fui testigo excepcional de todo el esfuerzo y dedicación de los destacados dirigentes para alcanzar, lo que con orgullo puede hoy mostrar y servir el Fondo a un vasto sector de nuestra querida Región Vallecaucana.

Para ustedes que han sido, y siguen siendo mi segunda familia y que ocupan un especial lugar en mi corazón, reciban mi más amorosa felicitación.

Feliz Aniversario  
Con admiración y respeto

Edilma López



COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO  
Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

# DOS MANERAS DE AHORRAR EN FEIP

## 1. APOORTE SOCIAL Y AHORRO PERMANENTE

Para tener la calidad de asociado deberá APORTAR una suma mensual mínima del 3% y máxima del 10% del salario básico mensual devengado, sin que esta suma exceda el 30% de 1 SMMLV.

El 80% del Aporte será llevado a una cuenta que se denomina Aportes Sociales y este dinero se reintegrará en el momento en que tramite el retiro como asociado, el 20% restante se lleva a una cuenta que se denomina Ahorros Permanentes de los cuales podrá disponer hasta de un 30% del monto total de estos, una sola vez al año, cuando las deudas no superen los aportes y siempre y cuando el saldo en la cuenta de ahorros permanentes no sea inferior a 1 SMMLV, lo anterior según lo establecido por el estatuto vigente.

Aporte extraordinario semestral: en los meses de junio y diciembre a todos los asociados se les hará un descuento adicional del 2% del salario básico mensual, el cual será abonado a la cuenta de aportes.

## 2. AHORROS VOLUNTARIOS CON EXCELENTES BENEFICIOS

- Descuentos por nómina o pagos por caja
- Las mejores tasas de interés
- Inembargabilidad de saldos
- Reconocimiento diario y capitalización mensual de intereses
- No se cobra el 4 por mil
- Participación en el sorteo semestral de 2 premios por valor de \$350.000 cada uno, en cada modalidad de ahorro; cuando al cierre del semestre el saldo en la cuenta de ahorros sea un monto igual o superior a \$500.000

### MODALIDADES DE AHORRO

#### AHORRO A LA VISTA

Funciona Como una cuenta de ahorros, donde el dinero está disponible para cuando el asociado lo necesite, con una tasa del 5.5% efectivo anual.

#### AHORRO PROGRAMADO

Son los dineros que el asociado ahorra con una destinación específica y un tiempo determinado (vacaciones, navidad, estudios) va de 6 meses mínimo a 24 meses máximo, con una tasa del 7% efectivo anual, solo descontable por nómina



## SORTEO GANADORES ASOCIADOS AHORRADORES

¡Felicitaciones! ✨

**\$350.000**  
PARA CADA GANADOR

**Asociado:** Haz parte del grupo de ASOCIADOS AHORRADORES, participa y comienza a construir el futuro para usted y su grupo familiar.

### POR AHORRO PROGRAMADO

● **Wilfredo Riascos**  
Compost y Vinaza – Providencia S.A.

● **Jorge Humberto Montoya P.**  
Pensionado

### POR DEPÓSITO A LA VISTA

● **Humberto Saavedra T.**  
Cosecha – Providencia S.A.

● **Luis Adit Alvarez A.**  
Maquinaria Cosecha – Providencia S.A.

El día 12 de enero de 2022, se realizó el sorteo de premios a los Asociados ahorradores que con corte al 31 de diciembre de 2021 tenían saldos en sus cuentas de ahorros voluntarios iguales o superiores a \$500.000, en cualquiera de las dos modalidades de ahorro, Programado o Depósitos a la Vista.



COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

# APARTES DEL REGLAMENTO

## ENTREGA DE AUXILIOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA

### BENEFICIARIOS

Pueden inscribir para ser beneficiarios del Auxilio por excelencia académica: Los Asociados al fondo que tengan como mínimo seis (6) meses de antigüedad en FEIP y que conserven la calidad de asociados en la fecha de asignación del auxilio y sus beneficiarios así: Para los casados o en unión libre, el cónyuge o compañero(a) permanente, hijos e hijastros menores a 30 años, para los asociados solteros los padres sin límite de edad y los hijos y hermanos menores a 30 años; que se destaquen por su excelencia académica y que se encuentren previamente registrados en el Fondo de Empleados como beneficiarios del asociado.

### REQUISITOS ESPECIALES

- Para las carreras universitarias, técnicas o tecnológicas se debe ostentar un promedio de notas académicas igual o superior 4.
- Para los posgrados se debe ostentar un promedio de notas académicas igual o superior 4,5
- El beneficiario del auxilio educativo por excelencia académica debe haber cursado mínimo cinco (5) materias en el respectivo semestre, para carreras universitarias, técnicas o tecnológicas. Aquellos que estudian en instituciones educativas que en su programa incluyan periodos diferentes a semestres podrán participar siempre y cuando certifiquen haber cursado mínimo cinco (5) materias dentro del año o el semestre si es el caso. Para el caso de los posgrados el número mínimo de materias no puede ser inferior a 4.
- Sólo se aceptarán solicitudes para acceder al auxilio de estudio de instituciones educativas aprobadas oficialmente por el SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) del Ministerio de Educación <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/> o por instituciones debidamente aprobadas por secretaria de educación departamental o municipal.
- Haber cursado y ganado todas las materias que matriculó en el semestre.
- El asociado debe estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones por todo concepto con FEIP, no solo económicas, sino sociales (cumplimiento de deberes), es decir, estar al día en sus obligaciones al momento de aspirar al auxilio, de lo contrario no podrá gozar del beneficio.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Calificación por número: Se aceptan promedios luego de haber cursado por lo menos cinco (5) materias, en los términos establecidos en este reglamento, artículo 8, literales b y c del presente reglamento.
- Para el caso de aquellas Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias cuya escala de calificación sea diferente a la de (1) a (5), es necesario presentar la equivalencia en una escala de (1) a (5), según certificación original expedida por la Institución Educativa.

C. En caso de empate o igualdad en los promedios, se considerarán los decimales por exceso o defecto y si aún persiste, el desempate se hará de acuerdo al orden de radicado.

D. Solo se aceptan promedios de una sola universidad y una sola carrera o programa.

### PARTICIPACIÓN POR CONVOCATORIAS

Todos los asociados o beneficiarios podrán participar en las dos convocatorias que realizan en el año, pero si hay una alta participación y el asociado o beneficiario ya fue favorecido con el auxilio en el semestre inmediatamente anterior (febrero o agosto) no se tendrá en cuenta, para dar mayor participación a los demás aspirantes.

### DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA SOLICITUD

Se requiere que alleguen los postulantes los siguientes documentos:

- Recibo de pago de la matrícula de la institución educativa del semestre al cual está participando para el auxilio o recibo del que está cursando.
- Certificación original expedida por la Institución Técnica – Tecnológica, universitaria o de posgrado, que contenga nombre de la institución, nombre del estudiante, identificación del estudiante, carrera, semestre, materias y notas vistas durante el semestre, promedio del semestre y fecha del semestre cursado.

### PROCEDIMIENTO INTERNO DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES

Una vez finalice el termino de recepción de solicitudes, el comité seleccionará las solicitudes presentadas que cumplan con las exigencias establecidas en este reglamento. De éstas se seleccionarán las que correspondan a los mejores promedios en igual cantidad que cupos existentes establecidos en este reglamento, para un total de quince (15)

**Parágrafo 1:** El comité de selección de auxilios educativos, estará integrado por al menos dos integrantes de la Junta Directiva, un integrante del comité de control social que participará en calidad de garante y como invitado la gerencia. De la reunión que celebre este comité se debe levantar un acta.

**Parágrafo 2:** Teniendo en cuenta que el promedio exigido para los posts grados es mayor al exigido en las demás carreras posibles a postulación, se hará la asignación de los auxilios educativos a prorroto sobre la postulación total y el número total de auxilios otorgados.

FELICIDADES A LOS  
**GANADORES**  
\$300.000 C/U

JOSÉ GREGORIO CASTRILLON P.

ÓSCAR FERNANDO RODRÍGUEZ T.

MARÍA OLAYDA DAVID Y.

WALTER MAURICIO DURAN V.

YOLIMA GRAJALES Q.

CARLOS ALBERTO ORTEGA CH.

GERARDO JESÚS ROMO Y.

RODRIGO SUÁREZ H.

JOHN FREDDY FERRO M.

NÉSTOR AUGUSTO BERNAL R.

JAIRO ANCHICO G.

JAIRO CARRILLO T.

JAIRO ALEJANDRO GUERRERO L.

FERNEY BAÑOL M.

EDWIN ARIZALA A.

Sorteo realizado  
el 04 de Abril de 2022  
de los 15 auxilios  
por excelencia académica



COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO  
Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

# BONO SOLIDARIO 2022

Con este aporte podrá participar en el sorteo de:

Un premio semestral en los meses de junio y noviembre por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000) cada uno.

Un premio mensual de SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$700.000) cada uno, que jugará en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre. Los sorteos se realizarán el último miércoles de cada mes.

Recuerde que los excedentes que se generen de esta actividad, se capitalizarán en el Fondo de Bienestar Social, a través del cual se otorgan los auxilios y servicios que cada asociado demanda, tales como:

- ★ Auxilios (incapacidad, calamidad familiar, defunción, anteojos, excelencia académica y servicio funerario)
- ★ Bonos (educativo y día de la madre)
- ★ Obsequios (cumpleaños y navidad)
- ★ Este valor se descontará de la siguiente manera, de acuerdo a la periodicidad de pago: Quincenal \$4.000 / Mensual \$8.000
- ★ Si desea pagar de una manera diferente a la anterior, deben notificarlo en la oficina del Fondo de Empleados antes del 7 de febrero de 2022 al correo: [cartera@fondofeip.com](mailto:cartera@fondofeip.com)



# GANADORES

SORTEO MENSUAL

2do. SEMESTRE 2021

**BONO SOLIDARIO**

5to. Sorteo - Agosto 04

**NANCY URBANO M.**  
Seguridad Física

6to. Sorteo - Septiembre 01

**JOHN PATERSON MEJIA L.**  
Operación Molinos Fábrica

7mo. Sorteo - Octubre 06

**JOSE MANUEL TORRES T.**  
Campo - Cuadrilla Santa Lucía

8vo. Sorteo - Noviembre 03

**FRANCO ALIRIO CHIRAN C.**  
Cosechadoras



# BONO EDUCATIVO 2022

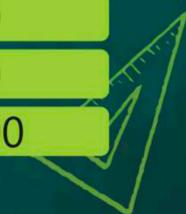
En el Acta #930 de Reunión Ordinaria de Junta Directiva celebrada el 21 de diciembre de 2021 se aprobó la entrega del "BONO EDUCATIVO 2022" el cual se entregará de acuerdo a la siguiente reglamentación:

1. El Bono Educativo **SE ENTREGARÁ A TODOS LOS ASOCIADOS REGISTRADOS EN NUESTRO SISTEMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**, por lo tanto, los asociados ingresados posterior a esta fecha gozarán del beneficio el año siguiente.
2. La Junta Directiva y la Gerencia tomaron la decisión de manera excepcional que, por este año, el valor del BONO EDUCATIVO, le será consignado en la cuenta de nómina y/o personal registrada por nuestros asociados, el día MIÉRCOLES 12

DE ENERO DE 2022.

3. Para tener derecho, los asociados tendrán que estar **ACTIVOS EN EL SISTEMA** a la fecha de consignación del valor del bono, es decir, enero 12 de 2022
4. Para reclamar el auxilio **NO** es necesario presentar certificados escolares y su valor será de acuerdo a la antigüedad del asociado, aplicando la siguiente tabla:

ANTIGÜEDAD	VALOR DEL BONO
1-3 meses	\$ 30.000
> 3 meses a 12 meses	\$ 40.000
> 12 meses 60 meses	\$ 60.000
> 60 meses a 120 meses	\$ 70.000
> 120 meses a 180 meses	\$ 80.000
> 180 meses a 240 meses	\$ 90.000
> 240 meses	\$ 100.000



COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

# ENTREGA KIT DE ASADO



ASEGURAMIENTO DE CALIDAD



AUDITORÍA INTERNA



BIENESTAR Y COMUNICACIÓN SOCIAL



CAMPO



CAMPO



CONTABILIDAD



CONTROL AMBIENTAL



COSECHA



DESTILERÍA



DESTILERÍA



FÁBRICA



INGENIERÍA CIVIL



MERCADEO



PROVEDURÍA DE CAÑA



PROVIDENCIA COSECHA



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE



# GANADORES BINGO MILLONARIO



**JOHN JAIRO GÓMEZ PATIÑO**



**NATHALIA REYES RUIZ**



## RECONOCIMIENTO ASOCIADOS MÁS ANTIGUOS



**CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ ARCE**



**GILDARDO LEÓN RENDÓN**



**GUILLERMO BUITRAGO PATIÑO**



**GUSTAVO ADOLFO GARCIA UMAÑA**



**JAIRO CARILLO TARQUINO**



**JORGE HUMBERTO MONTOYA PALOMINO**



**LUCIA RUIZ PIEDRAHITA**



**MARIO CÉSAR TIGREROS CRUZ**



**RAFAEL DARIO OSORNO VELASQUEZ**

## RECONOCIMIENTO FUNCIONARIOS FEIP MÁS ANTIGUOS



**GLORIA MILENA RESTREPO PAREJA**  
Gerente



**JOHN JARLEY ROSERO LASPRILLA**  
Auxiliar de Créditos



COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO  
Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

Se abrió una cuenta de ahorros voluntarios en FEIP por valor de \$100.000, por una única vez y solo podrá retirarlos después de 6 meses.

50  
1971-2021  
AÑOS

## GANADORES NOVIEMBRE 2021

Se abrió una cuenta de ahorros voluntarios en FEIP por valor de \$50.000, por una única vez y solo podrá retirarlos después de 6 meses.

### NUEVOS INGRESOS

Castro Fernández Valeria | **Dirección Sostenibilidad**  
Pozo Cueltan Iliá Milena | **CFIP**  
Guerrero Bedoya Yeisson David | **Envase**  
Delgado Reina Luis Guillermo | **Mantenimiento Patios Caña**  
Largo Montoya Mauricio | **Cosecha- Alce 6**  
Loaiza Restrepo Andrés Eduardo | **Maquinaria Cosecha**  
Sinisterra Villa José Eliecer | **Cosecha - Alce 13**  
Torres Cuero Laurentino | **Cosecha- Alce 3**  
Abonce Rodríguez Mirley Andrés | **Campo - El Alizal**  
Díaz Cuellar Carlos Alberto | **Campo - La Argelia**  
Tello Ospina Manuel Alejandro | **Cosecha - Alce 4**  
García Benavides Carlos Humberto | **Patios y Jardines**  
Samudio Cabrera Nilson Marino | **Cosecha - Alce 13**  
Velasquez Cuasquen Carlos Andrés | **Maquinaria Cosecha**  
Barahona Virgen José Luis | **Cosecha - Alce 9**  
Patiño Franco Eider | **Logística De Distribución**  
Valencia Campo Deogracias | **Maquinaria Cosecha**  
Valencia Valor Diego Alberto | **Mantenimiento Molinos**  
Forero Loaiza Ferney | **Operación Calderas**  
Babativa Orrego José Raúl | **Gestión Ambiental**

### VISITANTES PRESENCIALES

Cuaran Chávez Diego Fernando | **Cosechadoras**  
Murillo Jiménez Libardo | **Campo Cuadrilla Santa Lucía**  
Hernández Labrada Jhon Mario | **Envase**  
Armillá Henao Jonathan | **Estación de Servicio**  
González Bernal Andrea | **Administración Recurso**  
Marín Díaz Wilmer | **Calidad de Conformidad**  
Perdomo López Diego Fernando | **Gerencia de Campo**  
Moya Mena Víctor | **Campo - La Paz Baja**  
Valdés Mosquera Franklin | **Campo - La Trampa**  
Martínez Soto Rodolfo | **Mantenimiento Elaboración**  
Domínguez Tenorio Jonny Fernando | **Mantenimiento Molinos**  
Ramírez Castaño Raúl | **Operación Patios de Caña**  
Yela Jurado Luis Fernando | **Operación Patios de Caña**  
López Quintero Edilberto | **Patios de Caña Cosecha**  
Asprilla Mosquera Freddy Fernando | **Patios y Jardines**  
Valencia Manzano Juan Carlos | **Campo - Samaria La Concepción**  
Lucumí Ortiz Elimelec-San José Garcés | **Campo - San José Garcés**  
Velasco González Arbey | **Seguridad Física**  
Tafur Montes Luis Eduardo | **Soldadura y Montaje**  
Ortiz Velásquez Carlos Ferney | **Taller Eléctrico**

Se abrió una cuenta de ahorros voluntarios en FEIP por valor de \$100.000, por una única vez y solo podrá retirarlos después de 6 meses.

### VISITANTES SITIO WEB

Victor Mauricio Pabón Medina | **Maquinaria y Equipos**  
Holmes Herney Meneses Ramírez | **Molinos Fábrica**  
Jairo Andrés Correa Guerrero | **Fábrica**  
Jair Mueses Pinto | **Campo Zona Centro**  
Mariana Durán Blanco | **Calidad de Conformidad**  
Janer Carabali Gómez | **Maquinaria y Equipos**  
Camilo Salazar Jiménez | **Campo**  
Elier Rayo Castro | **Campo**  
Michel Angelo Meza Montero | **Destilería**  
Cristian David Rodríguez Cándelo | **Ingeniería Civil Campo**  
Julialba Ortiz Vega | **Gerencia de Mercadeo y Ventas**  
Lady Camilo Mosquera | **Logística CFIP**  
Oscar Fernando Rodríguez Trujillo | **Campo Zona Sur**  
Julian Adolfo Acosta Osorio | **Seguridad Física**  
Jhoan Fernando Vargas Acosta | **Campo - La Paz Baja**  
Yulian Fernando González Castaño | **Campo**  
Raúl Martínez Herrera | **Laboratorio Químico de Campo**  
Elena Judith Morales Salas | **Gerencia de Cosecha**  
Jenny Vanessa Castillo Ruiz | **Seguridad y Salud en el Trabajo**  
Juan Manuel Gómez Guevara | **Campo Zona Centro Norte**



COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO  
Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE